



UNIÓN EUROPEA

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE 4008/2022 (SIGLO Nº 1275/2022) ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

El 13 de diciembre de 2022 se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 4008/2022 (SIGLO Nº 1275/2022) ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. Asimismo se aprueba el expediente 4008/2022, con un importe estimado del conjunto de contratos previstos de 4.489.344,79 €, IVA excluido, un valor estimado de 17.957.379,16 € y un plazo de duración de doce meses desde su formalización, con posible prórroga de hasta treinta y seis meses, por procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El 23 de diciembre de 2022 se publicó la convocatoria de licitación del mismo en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S-248 y en el Perfil de Contratante, con referencia 2022-0001128180, de misma fecha, estableciéndose como fecha límite de presentación de ofertas las 20:00 horas del día 23 de enero de 2023.

Desde el momento de su publicación han sido numerosas las dudas que plantean las distintas personas interesadas en participar en la licitación, que ponen de manifiesto la dificultad que parece pueda entrañar la preparación de la oferta por parte de las interesadas, por lo que, para facilitar la elaboración de las mismas, favoreciendo con ello la máxima concurrencia, el órgano de contratación considera conveniente la ampliación del plazo de presentación de proposiciones de manera que finalice el día 30 de enero de 2023 a las 20:00 h.

A la vista de las razones expuestas, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas, estableciendo como plazo de finalización el día 30 de enero de 2023 a las 20:00 horas.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía para conocimiento de todos los interesados en la licitación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hWMS830PFIRMA2umt0dx9B7NaIrWA	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

